

LIC. MARCO ANTONIO CALDERÓN DELGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. –

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.257/2024, de fecha 09 de octubre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1'285,456.92 (un millón doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 92/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO
Techo presupuestal para Licitación de cambio de techumbre del auditorio de la CEDH Chihuahua y pintura en muros.

FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	6000	6221 Edificación no habitacional	\$1'609,606.63

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

Lo Saludo.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EPMC/detp

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"